



**Maryland**

INSURANCE ADMINISTRATION

Soy un inquilino, que debo de hacer para prepararme, para un catástrofe?

**19 de Mayo del 2020**

Guadalupe Gomez

Unidad de Educación y Defensa del Consumidor

[guadalupe.gomez@maryland.gov](mailto:guadalupe.gomez@maryland.gov)

Esta presentación no es para proporcionar asesoramiento legal. Usted debería consultar preguntas específicas con su asesor financiero o agente de seguro.

# Agenda

- Qué es la Administración de Seguros de Maryland?
- Usted necesita prepararse?
- Que es un seguro para inquilinos?
- Que cubre una póliza de seguro para inquilinos?
- Qué cubre una póliza de seguro para inquilinos habitualmente?
- Consejos de preparación de seguro: Saber lo que No está cubierto
- Seguro contra inundación
- Después de una pérdida
- Estar preparado

# Qué es la Administración de Seguros de Maryland (MIA)?

- La MIA es la agencia estatal que regula el mercado de seguros en Maryland.
- El objetivo de la agencia es proveer eficiencia, prestar servicios efectivos a ambos los consumidores de productos de seguros y a la industria de seguros.
- La MIA asegura trato justo para los consumidores en regular la habilidad de cobertura de seguros en precios justos y en extender problemas de solvencia y ventas justas, reclamos y prácticas de liquidación.
- La agencia procura incrementar el entendimiento público de el rol vital que el seguro representa en las vidas diaria de los residentes de Maryland y negocios.

# Usted necesita prepararse?

- Catástrofe naturales pueden ocurrir en cualquier tiempo y lugar; Maryland no es una excepción.
- En los últimos años, los Marylanders han sostenido una cantidad significativa de daños a sus casas, apartamentos, negocios y propiedades personales en resultado a tornados, inundaciones y vientos severos.
- Mientras que los catástrofe naturales están fuera de nuestro control, usted puede tomar pasos que alivien el riesgo a estos tipos de pérdida y asegurar que usted tenga seguro apropiado para cubrir posible daños.

# Que es un seguro para inquilinos?

Seguro para inquilinos es una póliza de seguro que lo protege contra pérdidas o daños de propiedades personales, ya sea si alquila un apartamento, casa o un cuarto en una casa. También pueda que lo proteja contra responsabilidad civil si alguien sufre una lesión o daños a la propiedad mientras esta en el apartamento, casa o cuarto.

# Que cubre una póliza de seguro para inquilinos?

- Si alquila, sus pertenencias personales no estarán protegidas contra pérdidas o daños a menos que cuente con una póliza de seguro para inquilinos.
- El propietario está asegurado por daños estructurales al edificio e incluso podría estar protegido contra daños causados por los inquilinos.
- No obstante, esta cobertura no se extiende a sus pertenencias personales, ni lo protege de la responsabilidad civil de los daños que usted podría causar al edificio por descuido (por ejemplo, un incendio en la cocina o algún contratiempo en las cañerías) o a otras personas que se lesionen en su propiedad (por ejemplo, un tropezón y una caída por algún juguete o mueble).

# Qué cubre una póliza de seguro para inquilinos habitualmente?

Este tipo de póliza:

- Cubre pérdidas o daños al mobiliario y artefactos del hogar o pertenencias personales;
- Cubre gastos de subsistencia adicionales en el caso de que una pérdida cubierta convierta a su casa, departamento o condominio en sitios no aptos para la residencia;
- Ofrece una cobertura de responsabilidad civil por lesiones a terceros y/o daño a sus pertenencias mientras se encuentren en su propiedad; y
- Incluye pagos médicos a terceros.

Varias pólizas cubrirán sus pertenencias incluso si son dañadas mientras no estén en la casa o apartamento que alquilo.

- Por ejemplo, los artículos que ha asegurado a menudo están cubiertos si alguien los roba de su automóvil o si se dañan cuando no están en su propiedad.



# Consejos de preparación de seguro: Saber lo que No está cubierto

Sumamente pólizas de seguro de inquilinos no pagan para reparar o reemplazar pertenencias dañadas a consecuencia de:

- Lodo
- Movimiento de tierra
- Agua subterráneas o filtración
- Inundación

# Seguro Contra inundación

- Seguro de inundación es una póliza separada de su seguro de inquilinos.
- Inquilinos pueden comprar un seguro de inundación para sus pertenencia personales.
- Su propietario puede comprar una póliza separada para la estructura pero esta póliza no cubrirá sus pertenencia personales.
- Pregunte a su agente de seguro o compañía si su póliza lo protege totalmente o si necesita comprar cobertura adicional.
- Para más información, visite [www.floodsmart.gov](http://www.floodsmart.gov).

# Después de una pérdida

- Contacte a su compañía de seguro inmediatamente después de sufrir una pérdida.
- Tome fotos y/o vídeos de la propiedad mostrando los daños.
- Antes de extraer cualquier propiedad dañada de la vivienda, asegúrese de que un liquidador o su agente de seguros haya visto los daños.

# Después de una pérdida

- Tan pronto como sea posible, prepare un inventario detallado de toda la propiedad destruida o dañada. Entregue una copia al liquidador de seguros y conserve una copia para archivar. Debería incluir:
  - Descripción de los artículos y la cantidad.
  - La fecha de compra o antigüedad aproximada.
  - El costo al momento de la compra y el costo de reemplazo estimado actual.
- Conserve todos los recibos para las reparaciones de emergencia.
- Esté presente cuando su liquidador de seguros inspeccione su propiedad.
- No acepte una oferta de liquidación injusta. Cobrar un cheque lo puede prohibir en solicitar compensación adicional; confirme en escrito que no será así.

# Estar preparado

- Elabore un inventario de todas sus posesiones y actualícelo con frecuencia.
- Tome fotografías o grabe en video cada habitación.
- Guarde sus registros en un lugar seguro: pólizas de seguro y inventario de pertenencias personales.
- Asegúrese de tener el nombre y número telefónico del agente de seguros, y números de sus pólizas.

# Recordatorio

Si su compañía de seguro niega cualquier parte de su reclamo, asegúrese de que ellos lo pongan en escrito y guarde todo el papeleo.

# Tengan En Cuenta

- Estamos aquí para asistir con todas sus preguntas o problemas de seguro.
- Contáctenos para verificar que el agente/compañía que usted seleccionó esta autorizado en vender seguros en Maryland para protegerse de fraude.
- Administración de Seguros de Maryland  
[www.insurance.maryland.gov](http://www.insurance.maryland.gov)  
800-492-6116

# Contactos

Administración de Seguros de Maryland

1-800-492-6116

[www.insurance.maryland.gov](http://www.insurance.maryland.gov)

Programa Nacional del Seguro contra Inundaciones

1-800-427-4661

[www.floodsmart.gov](http://www.floodsmart.gov)



# Contactos

Agencia para el Manejo de Emergencias de Maryland

1-877-636-2872

[www.mema.maryland.gov](http://www.mema.maryland.gov)

Agencia Federal para el Manejo de Emergencias

1-202-646-2500

[www.fema.gov](http://www.fema.gov)

Preguntas?